



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000438-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4641205 - 2]

Visto, el Informe Técnico N° 00044-2023-GR.LAMB/GERESA.DESIP .JLDC (4641205-0) de fecha 14 de junio 2023 Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 000189-2023-GR.LAMB/GERESA.DESIP la Directora Ejecutiva de Salud Integral de las Personas, solicita se emita el presente acto APROBANDO EL PLAN REGIONAL DE RESPUESTA FRENTE AL DENGUE LAMBAYEQUE 2023 - 2024 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE;

Que, con Informe Técnico N° 00044-2023-GR.LAMB/GERESA.DESIP .JLDC (4641205-0) el Coordinador de la Estrategia Sanitaria Regional de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, nos informa que en la Región de Lambayeque, el Dengue se presenta generalmente en zonas urbanas y urbanas marginales de la costa con aprovisionamiento de agua deficiente (OPS/OMS 2009). La infestación aéctica en la región viene aumentando en las últimas décadas. Así, en el año 2015, las condiciones ambientales ayudaron a la proliferación del vector, reportándose 783 casos confirmados de Dengue en la Región de Lambayeque, el año 2016 se reportaron 1586 casos confirmados de Dengue, el año 2017 se reportaron 1466 casos confirmados de Dengue en la Región Lambayeque;

Que, el objetivo es de controlar la propagación del virus dengue en la región Lambayeque 2023, a partir de la implementación de lineamientos, acciones y tareas integradas por los diferentes componentes del equipo técnico de Enfermedades Metaxénicas de la GERESA Lambayeque;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y contando con el visto de la Dirección Ejecutiva de Salud Integral de las Personas y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 000189-2023-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN REGIONAL DE RESPUESTA FRENTE AL DENGUE LAMBAYEQUE 2023 - 2024 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE, de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque. Documento que se adjunta y forma parte de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución, asimismo dispóngase su publicación en el portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Firmado digitalmente
JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO
GERENTE REGIONAL DE SALUD - LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 28/06/2023 - 11:44:20



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000438-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4641205 - 2]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
PATRICIA DE LOS MILAGROS HUAMAN NOVOA
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
23-06-2023 / 15:52:15

- DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
VIVIANA DEL CARMEN SANTILLAN MEDIANERO
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
23-06-2023 / 16:24:30